



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00028956- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la contratación para la prestación del: "SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y MONTAPLATOS CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC; SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR PABELLÓN ARGENTINA; SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSOR EDIFICIO CAMPUS VIRTUAL", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se solicitó presupuesto a empresas proveedoras habituales del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación del: "SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y MONTAPLATOS CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN UNC; SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR PABELLÓN ARGENTINA; SERVICIO MANTENIMIENTO DE ASCENSOR EDIFICIO CAMPUS VIRTUAL", a la firma: ELEVAR S.R.L. N° CUIT: 30-71439091-7 por un total de pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.660.000,00);

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.1034.046.000.000.11.80.01.00.10.00.3.3.5.0000.1.21.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante: IF-2025-00101039-UNC-DP#SGI de orden #27 del EX-2025-00028956- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

